



ACUERDOS ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA N°51 15 DE JUNIO 2013

Por nuestros mártires, por los bomberos fallecidos, por las bomberas y bomberos del país

En Santiago, 15 de junio de 2013, siendo las 9:30 horas, se da por iniciado la Quincuagésima Primera Asamblea Nacional Ordinaria de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, bajo la Presidencia del Titular, señor Miguel Reyes Núñez y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus; Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke; Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala. Asisten también los siguientes Directores Nacionales: señor Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, señor Pablo Carrasco Berríos; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, señor Fernando Ruiz Moraga; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, señor Luis Zárate Salazar; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, señor Nelson Cortés Talamilla; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo, señor Cristian Martínez González; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso, señor José Molina Palma; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano, señor Claudio Bustamante Gaete; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, señor Manuel Arenas Albornoz; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule, señor Ramiro Ríos Fuentes; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Bío Bío, señor Dino Olivieri Díaz; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Ríos, señor Carlos Guarda Zaffaroni, el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, señor Alberto Vásquez Gómez; y el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes, señor Erik Oyarzo Márquez.

Excusas:

Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda Douglas, motivos laborales.
Director Nacional, señor Benito Hernando Sánchez, motivos laborales y el Director Nacional y Presidente Regional de La Araucanía, señor Armin Llanos López.

Asisten los siguientes Vicepresidentes Regionales: señor Luis Magaña Quinteros, de la región de Iquique; señora Lina Richards Barraza, de la región de Antofagasta; señor Eduardo Carvajal, de la región de Atacama; señor Heriberto Martínez Salgado, de la región de Coquimbo; señor Juan Rojas Barahona, de la región de Valparaíso; señor Andrés Parraguez Olmedo, de la región Metropolitana; señor Carlos Soto Mancilla, de la región del Libertador Bernardo O'Higgins; señor Enrique Espinoza Cáceres, de la región del Maule; señor Osvaldo Matus Guíñez, de la región del Bío Bío; señor Luis Carmach

Buamscha, de la región de La Araucanía; señor Hugo Cáceres Cañoles, de la región de Los Ríos; señor Álvaro Muñoz, de la región de Los Lagos; señor Héctor Pontigo Astudillo, de la región de Aysén y señor Alejandro Gjuranovic Arentsen, de la región de Magallanes y la Antártica.

Asiste como invitado especial, en representación del Subsecretario del Interior, el señor Fernando Araya González, Coordinador Nacional de Bomberos de la Subsecretaría del Interior.

También asisten los siguientes funcionarios:

Señor Leonardo Saleh Sabat, Jefe de Gabinete; señor Luis Erpel Celis, Jefe de Administración y Finanzas; señora Eugenia Hernández Gbric, Directora de la Fundación de Capacitación de Bomberos; señorita Carla Vera Mancilla, Jefa de Operaciones Bomberiles; señor Guillermo Araya Huerta, Director de la Academia Nacional de Bomberos; señor Diego Caruezo Galindo, Asesor de Telecomunicaciones; señorita Paula Naser Nasar, Jefa de Comunicaciones; señor Luis Lorca, funcionario de Comunicaciones; señora Carmen Gloria Cornejo, Secretaria de Presidencia.

Asistió también el Dr. señor Rodrigo Fernández Rebolledo, Cirujano Nacional de Bomberos de Chile, a cargo del equipo médico de urgencia dispuesto en caso de emergencia.

ACTA. Ofrecida la palabra respecto del Acta de la Asamblea Nacional Ordinaria N° 50 de 23 de junio 2012, se aprueba sin observaciones.

LECTURA DEL MENSAJE O CUENTA ANUAL POR EL PRESIDENTE NACIONAL, SEÑOR MIGUEL REYES.

Ofrecida la palabra, la cuenta del Presidente Nacional es aprobada por unanimidad.

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

A continuación el Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, cede la palabra al Secretario Nacional, quien da lectura al Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por los voluntarios Luis Carmach Buamscha, Carlos Soto Mancilla, Enrique Espinoza Cáceres

(Lee el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala)

"En Santiago, República de Chile, a viernes 24 de mayo de 2013, en la Sala de Reuniones de Tesorería Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se constituyó a las 9:00 horas la Comisión Revisora de Cuentas designada por la sesión de Asamblea Nacional Ordinaria número Quincuagésima, realizada el 23 de junio de 2012.

Asisten los miembros de ella, señores Carlos Soto Mancilla, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Luis Carmach Buamscha, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región de La Araucanía y don Enrique Espinoza Cáceres, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región del Maule.

El alcance de la revisión efectuada a la Tesorería Nacional, comprendió el movimiento experimentado durante 2012, circunscribiéndose dicha revisión a los siguientes materiales y/o movimientos contables.

1. Revisión selectiva de comprobantes de Egresos y Traspasos.
2. Revisión selectiva de ingresos - importaciones, Academia Nacional.

3. Revisión de vouchers de egresos del financiamiento Artículo 26, adquisiciones de material y de pago de compromisos en Moneda Nacional, Funcionamiento de la Junta Nacional, Programa de Importación en Moneda Extranjera, Aporte de Cuerpos de Bomberos.
4. Se realizó revisión de los estados financieros año 2012, según Auditores Externos Grant Thornton, tomando conocimiento de dictamen.
5. La comisión se ha impuesto que la documentación está ordenada y archivada según su fuente de financiamiento y respaldos.
6. En la revisión efectuada a la contabilidad, se ha tomado conocimiento de las deudas que al 31 de diciembre mantienen los Cuerpos de Bomberos con la Junta Nacional, por el concepto de préstamos por la cantidad de \$423.584.597.- que en muchos casos se encuentran con sus compromisos de pago vencidos.

Esta Comisión sugiere oficiar a dichos Cuerpos, obteniendo de ellos un pronunciamiento y compromiso de pago por los montos adeudados, con los saldos vigentes a la fecha de este informe y los cuales se encuentran vencidos.

Además se sugiere a la Asamblea que la convocatoria de la Comisión Revisora de Cuentas sea en forma cuatrimestral, con la finalidad de efectuar seguimiento de los procesos contables y efectuar una revisión más completa de la documentación de respaldo de los movimientos financieros de la Junta Nacional.

Agradeciendo la colaboración prestada por el personal de Tesorería Nacional a través de Administración y Finanzas en cuanto a facilitarnos toda la información, responder todas las consultas o dudas. Es cuanto podemos informar.

Siendo las 18:00 horas, se da por terminada la revisión.

(Firman: Luis Carmach Buamscha, Carlos Soto Mancilla, Enrique Espinoza Cáceres)

BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

Ofrecida la palabra a los señores miembros de la Asamblea, se aprueba por unanimidad el Balance 2012.

RATIFICACIÓN SOBRE RECURSOS DEL ART. 26

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, informa que como se ha venido haciendo desde hace dos décadas, corresponde tomar decisiones respecto de los destinos de los recursos del reglamento 26 de la Ley de Sociedades Anónimas. Para ello pide al Secretario Nacional que dé lectura al acuerdo que se ha venido ratificando todos los años.

1).- **Constituir con los recursos provenientes del artículo 26 del reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas (18.046), un “Fondo Solidario”** cuya administración queda a cargo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para lo cual la Asamblea Nacional faculta al Directorio Nacional a objeto de operacionalizar dicha administración y destinar ese fondo, sin agotar la enumeración, a fines tales como: aporte extraordinario a Cuerpos de Bomberos para gastos operativos propios del servicio; adquisición de material bomberil, capacitación y otros gastos que propendan a la buena gestión institucional; pagos de adquisiciones de material mayor y menor efectuadas por la Junta Nacional; pagos de compromisos derivados de tales adquisiciones, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera adquirida con este fondo; gastos de funcionamiento administrativo e inversiones de la Junta Nacional y de sus organismos dependientes; gastos derivados de eventos organizados por la Junta Nacional, y todo otro gasto que involucre beneficio para el desarrollo del bomberismo nacional.

2).- **Disponer que un máximo del 30% del presupuesto estimado como rendimiento de ese “Fondo Solidario” se destine a la creación de un “Fondo para Proyectos”,** orientado a priorizar el apoyo a los Cuerpos de Bomberos que cuentan con menores ingresos de la subvención fiscal. Este “Fondo para Proyectos” se aplicará en los casos y conforme a la modalidad que establezca el Directorio Nacional y/o el Consejo Ejecutivo en virtud de las facultades que expresamente aquel le delegue a este.

Efectuada la votación el resultado es el siguiente: Por ratificar el acuerdo, se manifiesta la totalidad de los miembros de la Asamblea.

Acuerdo: Por unanimidad se ratifica el acuerdo de distribución de los recursos del artículo 26 en la forma que fue leído por el Secretario Nacional.

Ofrecida la palabra y no habiendo más intervenciones, el Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, expresa que lo resuelto hace algunos instantes, se acuerda la ejecución de los acuerdos adoptados por esta Asamblea y solicita a los presentes se autorice, para reducir a escritura pública, en todo o parte de la presente Acta por cualquiera de los abogados de la Junta Nacional, sin esperar la aprobación por la próxima Asamblea. **Así se acuerda.**

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, se dirige a los presentes con las siguientes palabras:

“Estimados señores miembros de la Asamblea y señores Superintendentes y funcionarios que nos acompañan: habiéndose cumplidos los objetivos de esta convocatoria nos podemos retirar satisfechos y contentos por la labor desplegada. En la fraternidad bomberil, los invito a entonar, como es tradicional, nuestro himno Bomberos de Chile”.

Los asistentes, de pie y con respeto entonan el himno de los Bomberos de Chile.

Raúl Bustos Zavala
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional